



## Alcaldía Municipal de Villa Riva

RNC. 430044199

### Concejo de Regidores

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.05/2025 DEL DIA MARTES TREINTA (30) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Previa Convocatoria de fecha a los Veintiséis (26) días Del Mes De diciembre Del Año Dos Mil Veinticinco (2025). Para la celebración de **Sesión Extraordinaria No.05/2025**, a las Cuatro (04:00 A.M) horas de la tarde, del día treinta (30) Del Mes De diciembre Del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

**Único:** *Conocimiento del Presupuesto General correspondiente al año 2026, ascendente a la suma de RD\$(34,604,915.48), para fines de su aprobación como Presupuesto General del Ayuntamiento de Villa Riva para el año 2026.*

#### INICIO

Siendo las cuatro y diez horas de la tarde (04:10 PM), del día treinta (30) Del Mes De diciembre Del Año Dos Mil Veinticinco (2025). La presidenta del concejo la **Licda. Magiel Yluminada Antigua Cepeda De Ventura**. Les dio la bienvenida a todos los presentes, Luego le cedió la palabra a la secretaria del concejo **Carmen Onelly Moronta González**, quien saludo a los concejales presente y de inmediato realizó el pase de lista para comprobar si hay quórum reglamentario para la celebración de la referida **Sesión Extraordinaria No.05/2025**, estando presente los siguientes concejales, los señores:

- Licda. Magiel Yluminada Antigua Cepeda De Ventura (presidenta del concejo).
- Sr. Francisco Alfredo Pérez Guzmán (Vicepresidente del concejo).
- Sr. Jesús Ureña Paredes (Concejal Miembro).
- Licda. María Del Socorro Mercedes (Concejal Miembro)
- Sr. Héctor Germán González Jiménez. (Concejal Miembro).
- Lic. Alfredo de Jesús León Mena (Concejal Miembro).
- Licda. Aldarjicia Mercedes Rodríguez (Concejal Miembro).
- Leonardo Santos López (Alcalde Municipal).

Calle 27 de febrero No. 95 - Villa Riva – Prov. Duarte – Rep. Dom.

Tel.: (809) 587-0680. Web: [www.ayuntamientovillariva.gob.do](http://www.ayuntamientovillariva.gob.do). Email: [ayuntamientovillariva@hotmail.com](mailto:ayuntamientovillariva@hotmail.com).



Luego de haber comprobado el **QUÓRUM**, reglamentario por la ley 176-07, la presidenta del concejo la, **Licda. Magiel Yluminada Antigua Cepeda De Ventura** dejó formalmente abierta la referida **Sesión Extraordinaria No.05/2025**, dando inicio a la misma, pasando al único punto en agenda, Conocimiento del Presupuesto General correspondiente al año 2026, ascendente a la suma de **RD\$(34,604,915.48)**, para fines de su aprobación como Presupuesto General del Ayuntamiento de Villa Riva para el año 2026.

El Alcalde expresa a los honorables concejales que sometemos a su conocimiento y consideración el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villa Riva para el año 2026, con un monto total de **RD\$(34,604,915.48)**. Este presupuesto ha sido elaborado de manera conjunta con la participación de los concejales y el alcalde con responsabilidad y priorizando las necesidades más urgentes de nuestro municipio, como los servicios básicos, el mantenimiento de obras comunitarias y su fortalecimiento. Confiamos en que este plan permitirá continuar trabajando por el bienestar de nuestra gente.

Los concejales expresan que luego de revisar el proyecto de presupuesto y analizar las partidas presentadas, entendemos que responde a las necesidades del municipio y que se ha manejado con criterio de transparencia y equilibrio financiero.

De igual forma, valoramos que se hayan tomado en cuenta las demandas de las comunidades y que los recursos estén debidamente distribuidos. Consideramos que este presupuesto permitirá dar continuidad a los proyectos en ejecución y emprender nuevas iniciativas.

La Presidenta del Concejo **Magiel Yluminada Antigua Cepeda De Ventura** expresa, habiendo escuchado la exposición del señor alcalde y no existiendo objeciones, sometemos a votación la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Villa Riva para el año 2026, por un monto de **(RD\$34,604,915.48)**, el cual queda aprobado por unanimidad el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villa Riva para el año 2026.

Sin nada más que agregar la presidenta del concejo **Licda. Magiel Yluminada Antigua Cepeda De Ventura**, deja por cerrada la **Sesión extraordinaria No.05/2025** de fecha del día treinta (30) del Mes de diciembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025) celebrada el salón de actos **Julio Rafael Santana** del Ayuntamiento Municipal de Villa Riva.

  
**Licda. Carmen O. Moronta González.**  
Secretaria del Concejo

  
**Licda. Magiel Y. Antigua Cepeda.**  
Presidenta del Concejo